MEMORANDUM CAPSOH Nº 3372 / 2022

A : **DR. WALTER RAMON RECALDE BRITOS,** Director.
Unidad Operativa de Contratación.

De : **ING. PABLO ADORNO,** Encargado
Coordinación de Agua Potable y Saneamiento de Obras Hidráulicas

Ref. : Convenio Modificatorio Nº 2 llamado MOPC Nº 11/2019 CONSTRUCCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES INDIGENAS Y LOCALIDADES MENORES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO CHACO CENTRAL ID Nº 343693. EMPRESA CONSORCIO CHACO.

Asunto: Dar respuesta a Observaciones DNCP solicitadas en el Memorandum UOC Nº 4368/2022.

Fecha : 20 de diciembre de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de dar respuesta a su memorándum indicado en el asunto y en tal sentido informar que el área de administración del contrato Encargado conforme al memorándum Nº de fecha 20/12/2022 que se adjunta y entre otras cosas indica:

"...Aspecto observado 1: *Se solicita a la contratante indicar el estado de ejecución de la obra y la vigencia del contrato, y el periodo/plazo en que será ejecutada la ampliación de referencia, teniendo en cuenta las vigencias consignadas en la no objeción remitida...".*

Respuesta: El contrato esta con vigencia que va hasta 30 de enero del 2023, las obras se encuentran concluidas.

Este convenio es de cierre de cantidades, las obras ejecutadas en el marco de este convenio ya fueron concluidas.

Sin otro particular me despido atentamente.

CAPSOH - MOPC * Gabinete de Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones * MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. PABLO ADORNO, Encargado
Coordinación de Agua Potable y Saneamiento de Obras Hidráulicas

CGAN

MEMORANDUM UOC Nº 4354 /2022

A : **ING. PABLO ADORNO,** Encargado
Coordinación de Agua Potable y Saneamiento de Obras Hidráulicas

De : **Ing. Juan Patiño,** Coordinador
Programa Ciudades Intermedias y Chaco

Ref. : Convenio Modificatorio Nº 2 llamado MOPC Nº 11/2019 CONSTRUCCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES INDIGENAS Y LOCALIDADES MENORES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO CHACO CENTRAL ID Nº 343693. EMPRESA CONSORCIO CHACO.

Asunto: Dar respuesta a Observaciones DNCP solicitadas en el Memorandum UOC Nº 4368/2022.

Fecha : 20 de diciembre de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de dar respuesta al Memorandum UOC Nº 4368/2022 a través del cual solicitaba respuesta a observaciones realizadas por la DNCP en el expediente 324267 de retención de Convenio Nª 2 y en tal sentido indicamos:

"...Aspecto observado 1: *Se solicita a la contratante indicar el estado de ejecución de la obra y la vigencia del contrato, y el periodo/plazo en que será ejecutada la ampliación de referencia, teniendo en cuenta las vigencias consignadas en la no objeción remitida...".*

Respuesta: El contrato esta con vigencia que va hasta 30 de enero del 2023, las obras se encuentran concluidas.

Este convenio es de cierre de cantidades, las obras ejecutadas en el marco de este convenio ya fueron concluidas.

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Juan Patiño, Coordinador
Programa Ciudades Intermedias y Chaco

CGAN